



ACTA APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA N° 03/2024
PROVISIÓN DE MATERIALES PARA OBRA DE DESAGÜE PLUVIAL
ZONA SURESTE

En Armstrong, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, siendo las 10.00 horas del día 05 de Abril de 2024, se reúnen en el local Municipal el señor Intendente, Ing. Guillermo Luzzi; el Secretario de Hacienda y Finanzas, C.P.N. Franco Sterrantino; la Secretaria de Obras Públicas, Ing. Natalia Martínez y la Dra. Natalia Córdoba en representación del Departamento Legales y el Señor ALEJANDRO MARINI, D.NI. N° 17.357.422, en calidad de oferente, representando a la firma **SERVITUBOS S.R.L.**, con el fin de proceder a la apertura de sobres presentados con motivo del Llamado a Licitación Pública N° 03/2024 para la provisión de materiales para obra de desagüe pluvial zona sureste de la ciudad de Armstrong. El Sr. Intendente, da por iniciado el acto, informando que se han recibido dos (2) ofertas. A continuación procede a la apertura de las mismas y da lectura a sus textos en voz alta, las que en sus partes pertinentes se transcriben a continuación: **OFERTA N° 1:** Perteneciente a la firma **SERVITUBOS S.R.L.**, con domicilio en Avenida del Rosario 539 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de materiales para obra de desagüe pluvial zona sureste de la ciudad de Armstrong, la suma de Pesos Noventa y siete millones cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos veintidós con noventa y cuatro centavos (\$ 97.435.222,94.-) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. Condiciones de Pago: según Pliego; Mantenimiento de la Oferta: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. Afianzamiento de la oferta con Póliza de Caucción número 9/87.126 de Compañía de Seguros Insur S.A.- **OFERTA N° 2:** Perteneciente a la firma **KRAH AMERICA LATINA S.A.**, con domicilio en 25 de Mayo 596 Piso 9, de C.A.B.A., provincia de Buenos Aires, quien cotiza por la provisión de materiales para obra de desagüe pluvial zona sureste de la ciudad de Armstrong, la suma de Pesos Noventa y nueve millones novecientos noventa mil novecientos sesenta y seis con setenta centavos (\$ 99.990.966,70.-) con I.V.A. incluido, según demás especificaciones técnicas acompañadas en la Planilla de Cotización. Condiciones de Pago: según Pliego; Mantenimiento de la Oferta: según Pliego. Plazo de entrega: según Pliego. Afianzamiento de la oferta con Póliza de Caucción número 325.034 de Berkley Argentina Seguros.-

No siendo para más, previa lectura y ratificación, firman los presentes dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

NATALIA MALWINA CÓRDOBA
ABOGADA
Mat. T. XL F. 141

SERVITUBOS S.R.L.
Alejandro Marini
Apuoderado

Ing. NATALIA MARTINEZ
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALIDAD DE ARMSTRONG

FRANCO STERRANTINO
C.P.N. FRANCO STERRANTINO
Secretario de Hacienda
y Finanzas
Tel. (03471) 461 326 / 316 / 204 - Fax. (03471) 461 396
2508 - Armstrong (Santa Fe) - www.armstrong.gob.ar

ING. GUILLERMO LUZZI
Intendente Municipal
San Martín de las Andes





DECRETO N° 024/2024.

Armstrong, 12 de abril de 2024.

Visto el Llamado a Licitación Pública N° 03/2024, convocado por Decreto N° 012/2024 para la provisión de materiales para obra de desagüe pluvial y cordón cuneta – Zona Sureste de la ciudad de Armstrong; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las disposiciones en materia licitatoria dispuesta por la Ley N° 2756;

Que la publicidad del acto se efectuó mediante avisos en el Boletín Oficial de la Provincia y medios de difusión local;

Que la apertura de propuestas se llevó a cabo el día 05 de Abril de 2024, constatándose la presentación de dos ofertas, a saber: **OFERTA N° 1:** Pertenciente a la firma **SERVITUBOS S.R.L.**, con domicilio en calle Avenida del Rosario n° 539 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y **OFERTA N° 2:** Pertenciente a la firma **KRAH AMERICA LATINA S.A.**, con domicilio en calle 25 de Mayo n° 596 Piso 9, C.A.B.A., provincia de Santa Fe;

Que efectuado el análisis de la misma, se considera conveniente por su precio y condiciones de pago, ajustándose en un todo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, la Oferta N° 1 por lo que puede disponerse la adjudicación mediante el dictado de la medida respectiva;

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ARMSTRONG

DECRETA:

ARTICULO 1°) –Adjudicase a la firma **SERVITUBOS S.R.L.**, con domicilio en calle Avenida del Rosario n° 539 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quien cotiza por la provisión de materiales para obra de desagüe pluvial y cordón



cuneta – Zona Sureste de la ciudad de Armstrong según Plano, la suma de Pesos noventa y siete millones cuatrocientos treinta y cinco mil doscientos veintidós con noventa y cuatro centavos (\$ 97.435.222,94.-) con I.V.A. incluido.

ARTICULO 2º) – Por medio de la Secretaría que corresponda, procédase a la confección y firma del contrato respectivo.

ARTICULO 3º) – Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


DANIELA PÉREZ
Secretaría de Gobierno




ING. GUILLERMO LUZZI
INTENDENTE MUNICIPAL